

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12515 *Resolución de 29 de mayo de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Psicología.*

Obtenida Resolución favorable de 9 de septiembre de 2025 del Consejo de Universidades, por la que se aprueba la modificación sustancial de la estructura del Grado en Psicología de la Universidad de Huelva, cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de 14 de diciembre de 2011 (BOE 30 de diciembre de 2011) y sus posteriores modificaciones, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la nueva estructura del plan de estudios conducente a la obtención del mencionado título, según consta en el anexo de esta resolución.

Huelva, 29 de mayo de 2026.–El Rector, José Rodríguez Quintero.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (RAMA CIENCIAS DE LA SALUD)

Campo de Estudio: Ciencias del comportamiento y psicología

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS (Mención Psicología de la Salud)

Tipo de materia	Créditos
Créditos formación básica.	60
Créditos obligatorios.	132
Créditos optativos.	24
Créditos prácticas académicas externas.	18
Créditos trabajo de fin de grado.	6
Créditos ECTS.	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudios (Mención en Psicología de la Salud)

Primer curso

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Fundamentos de psicología.	Fundamentos de psicología: Ciencia e historia.	6	1	Básico.
	Deontología y psicología de las diferencias humanas.	6	1	Básico.
Bases sociales de la conducta.	Psicología Social I.	6	1	Básico.
	Psicología social II.	6	2	Obligatorio.
Bases biológicas de la conducta.	Fundamentos de psicobiología.	6	2	Básico.
Procesos psicológicos.	Psicología de la atención, la percepción y la memoria.	6	2	Básico.
Psicología del ciclo vital y de la educación.	Psicología del desarrollo en la infancia y la adolescencia.	6	2	Básico.
Procesos psicológicos.	Psicología de la emoción y de la motivación.	6	1	Obligatorio.
Métodos, diseños y técnicas de investigación en psicología.	Fundamentos Metodológicos en Psicología (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
	Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología (Castellano o inglés).	6	2	Obligatorio.

Segundo curso

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Métodos, diseños y técnicas de investigación en psicología.	Análisis de datos en psicología I.	6	1	Básico.
	Análisis de datos en psicología II.	6	2	Básico.
Bases biológicas de la conducta.	Neuroanatomía y neurociencia.	6	1	Obligatorio.
	Psicología fisiológica.	6	2	Básico.
Procesos psicológicos.	Psicología del aprendizaje y del condicionamiento.	6	2	Básico.
Bases sociales de la conducta.	Psicología del trabajo y de las organizaciones.	6	1	Obligatorio.
Psicología del ciclo vital y de la educación.	Psicología del desarrollo de la adultez y la vejez.	6	1	Obligatorio.
	Psicología de la Educación.	6	2	Obligatorio.
Personalidad y psicopatología.	Psicología de la personalidad.	6	1	Obligatorio.
	Psicopatología general.	6	2	Obligatorio.

Tercer curso

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Procesos psicológicos.	Psicología del pensamiento.	6	1	Obligatorio.
Evaluación y diagnóstico psicológico.	Evaluación en psicología clínica I.	6	1	Obligatorio.
	Psicometría.	6	2	Obligatorio.

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Intervención y tratamiento psicológico.	Riesgo, protección e intervención en el desarrollo.	6	1	Obligatorio.
	Psicología de la intervención social y comunitaria.	6	1	Obligatorio.
	Técnicas de intervención en psicología clínica I.	6	2	Obligatorio.
Bases sociales de la conducta.	Psicología de los grupos.	6	2	Obligatorio.
Psicología del ciclo vital y de la educación.	Desarrollo no normativo y aprendizaje.	6	2	Obligatorio.
	Optativas.			Optativo.

Cuarto curso

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Procesos psicológicos.	Psicolingüística.	6	1	Obligatorio.
Evaluación y diagnóstico psicológico.	Evaluación e intervención en las dificultades del desarrollo y del aprendizaje.	6	1	Obligatorio.
Bases biológicas de la conducta.	Neuropsicología.	6	2	Obligatorio.
Intervención y tratamiento psicológico.	Psicología clínica de la salud.	6	2	Obligatorio.
Iniciación a la actividad profesional.	Prácticas externas.	6	1	Prácticas Externas.
	Prácticas externas.	12	2	Prácticas Externas.
	Trabajo fin de grado.	6	2	TFG.
	Optativas.			Optativo.

Relación de asignaturas optativas

Materia	Asignatura	Carácter	Cuatrimestre	ECTS
Optativas.	Análisis multivariante de datos en psicología.	Optativo.	1	4
	Neuropsicología cognitiva II: infantojuvenil.	Optativo.	1	4
	Psicofarmacología.	Optativo.	1	4
	Neuropsicología cognitiva I.	Optativo.	1	6
	Construcción de pruebas psicológicas.	Optativo.	1	6
	Abordaje psicosocial del conflicto.	Optativo.	1	6
	Proyectos de intervención psicosocial.	Optativo.	1	6
	Psicogerontología.	Optativo.	1	6
	Desarrollo psicológico en contextos multiculturales.	Optativo.	1	6
	Psicología de la orientación escolar.	Optativo.	1	6
	Psicopatología de adultos.	Optativo.	1	6
	Técnicas de intervención en psicología clínica II.	Optativo.	1	6
	Psicología de los recursos humanos.	Optativo.	2	6
	Psicopatología del niño y del adolescente.	Optativo.	2	6
Evaluación en psicología clínica II.	Optativo.	2	6	

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del título un nivel mínimo de inglés u otra segunda lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.